



## **BASES DE SORTEO**

### **“MARINA TE PREMIA EN MESAS”- N°007/2019**

#### **DE LA SOCIEDAD OPERADORA**

#### **LATIN GAMING CALAMA S.A.**

#### **1. Antecedentes Generales.**

La sociedad operadora Latin Gaming Calama S.A., dentro de las actividades de marketing, realizará una promoción denominada **“Marina te premia en Mesas” – N°007/2019**. Este les permitirá a todas las personas naturales sean socios de “Mds Club” de Casino Marina del Sol Calama, en donde participan todas las categorías, y que se encuentren jugando en las Mesas de Juego a optar a ganar uno de los premios en efectivo del sorteo **“Marina te premia en Mesas” – N°007/2019**. Este sorteo será válido los jueves de junio del 2019 durante el periodo señalado en el número 2 de las presentes bases.

#### **2. Periodo de Vigencia.**

El sorteo **“Marina te premia en Mesas” – N°007/2019**, se efectuará los días jueves y comenzará a regir desde el 06/06/2019 y tendrá una vigencia indefinida, desde las 21:00 horas y 02:00 del día siguiente.

#### **3. Condiciones de acceso a la promoción.**

3.1. Para participar, concursar y ganar de esta promoción, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser socio de MDS Club, de Casino Marina del Sol Calama.
- Estar jugando en Mesas de Juego con su tarjeta MDS Club al momento de realizarse el sorteo.
- El portador de la tarjeta MDS Club que este participando en el sorteo deberá ser el titular. No se podrá participar con tarjeta de terceros.
- Presentar su tarjeta de socio club MDS e identificación al momento de ser solicitados (cedula de identidad o pasaporte). El carnet vencido el valido, así como el documento de registro civil que indica que el carnet está en trámite.
- Todo ganador debe permitir la toma de fotografía de frente para su posterior utilización, por parte del Casino en publicidad y difusión, ya sea en medios de comunicación como en redes sociales. Además, renuncia a cualquier posibilidad de reclamo o cobro por derecho de uso.



3.2. La mecánica de este sorteo consta de la siguiente forma:

### **SORTEO EFECTIVO**

Los sorteos se realizarán en los días mencionados en el numeral 2, desde las 21:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente, en la siguiente modalidad:

<b>DÍA</b>	<b>N° SORTEOS</b>	<b>MODALIDAD</b>
Jueves	3	Cupones manuales en mesas de juego.

Se realizarán 3 sorteos por noche y en cada sorteo se seleccionará un ganador. La selección del ganador será por medio de elección al azar de cupones que se encuentren en la tómbola respectiva dispuesta para este sorteo.

Cada seleccionado debe estar presente al momento del llamado y hacerse presente en el sector de Mesas de Juego antes de 60 segundos desde que se haya dado a conocer su nombre a viva voz luego de 3 veces, acreditando su identidad y cumpla las condiciones dadas en el numeral 3.1 de las presentes bases. Se realizará esto, para cada selección del ganador.

De no cumplirse lo anterior, el animador debe proceder a elegir otro cupón y respetar la modalidad antes descrita. La excepción al plazo de 60 segundos estará dada si el favorecido presenta algún impedimento físico que le dificulte desplazarse y cumplir con este requisito, lo que será validad por el encarado del sorteo designado.

### **PREMIOS**

La entrega de premios tendrá la siguiente distribución:

<b>Horas de sorteo</b>	<b>N° Ganadores</b>	<b>Monto del Premio</b>
00:00	1	\$100.000 en efectivo
01:00	1	\$100.000 en efectivo
02:00	1	\$200.000 en efectivo

### **CUPÓN**

El cupón es el elemento que diferenciará al ganador del sorteo mencionado junto con su cédula de identidad o pasaporte vigente. Estos cupones contienen los siguientes datos:

- Fecha de impresión del cupón
- Nombre del socio
- Número de cuenta del socio
- Categoría del socio
- Número de cupón
- Nombre de la promoción



#### **COMO OBTENER CUPONES PARA EL SORTEO Y SU VALIDEZ**

En Mesas de Juego, Supervisores y/o Jefe del área de mesas imprimirá 1 cupón, por cada socio que registre su tarjeta MDS Club en la mesa que se encuentre jugando, cada 20 minutos de permanencia en la mesa de juego. Estos cupones serán impresos de manera manual y se generarán durante la jornada del sorteo desde las 21:00 horas.

#### **4. Publicidad de la promoción.**

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones del presente sorteo, la sociedad operadora "Latin Gaming Calama S.A" mantendrá en las dependencias del Casino de Juego, una copia de las presentes bases protocolizadas y actualizadas a disposición de los interesados.

El sorteo será informado al público a través del sitio [www.marinadelsol.cl](http://www.marinadelsol.cl), sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan tales como avisos de prensa, pendones, flyers, etc.

#### **5. Restricciones de acceso a la promoción**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, estarán impedidos de participar en las promociones que implique el otorgamiento de instrumentos o créditos para realizar apuestas en los juegos de azar del casino de juego las siguientes personas:

- a) Los dependientes de la sociedad operadora cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o por interpósita persona ni sus respectivos familiares, hasta el segundo grado de consanguinidad inclusive.
- b) Los accionistas, directores, o gerentes de la respectiva sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento por sí o por interpósita persona, ni sus respectivos familiares, hasta el segundo grado de consanguinidad inclusive.
- c) Ninguna persona que siendo o no socio, utilice una tarjeta Mds Club perteneciente a otra persona, inclusive si es un familiar directo.
- d) Los socios que estén en el Programa de Autoexclusión, o que estén con prohibición de ingreso a Casino Marina del Sol Calama.



## **6. Suspensión o modificación de la promoción**

La sociedad operadora "Latin Gaming Calama S.A." podrá suspender los efectos de este sorteo con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, lo cual será previamente informado a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, a lo menos a través del sitio web de la sociedad y de avisos en las salas de juego.

La sociedad operadora podrá modificar las presentes bases, previa información y notificación a la Superintendencia de Casinos de Juego.

Si por motivo de fuerza mayor, esto es, problemas climáticos que imposibiliten o interfieran en el normal desarrollo del concurso, u otros (por ejemplo, temblor, neblina, lluvias intensas, cortes eléctricos, etc), el concurso se suspenderá y será decisión de Gerencia de Casino Marina del Sol Calama. Casino utilizará los medios disponibles en ese momento, para entregar dicha información a sus clientes.

## **7. Aceptación de bases y derechos de uso de datos**

Las presentes bases del concurso se protocolizarán en el oficio del Notario Público de Calama Víctor Antonio Varas Plaza, y se encontrarán disponibles en el Club MDS, ubicado dentro de Casino Marina del Sol Calama y en su página web [www.marinadelsol.cl](http://www.marinadelsol.cl)

La participación en este concurso implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases. De conformidad con la Ley 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes de este Sorteo autorizan a Casino Marina del Sol Calama, a recolectar, procesar y transferir sus datos personales no sensibles, mediante un proceso de registro escrito que podrá ser implementado en forma presencial o remota (vía internet), con el objeto que Casino Marina del Sol Calama promueva sus distintas actividades, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

**Manuel Gualaman**  
**Jefe de Sección de Mesas**  
**Casino MDS Calama**  
**Calama, mayo del 2019**

AUTORIZO LAS FIRMAS DE LOS OTORGANTES

Protocolizado: en la Notaría a mi cargo con

esta fecha bajo el N° 975

Repertorio N° 986-2019-

Calama, 30 MAYO 2019



**VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA**  
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR DE MINAS TITULAR  
EL LOA - CALAMA

Calama, mayo del 2019  
Calle 1025 Calama  
Teléfono de trabajo  
Llamada gratuita